Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital..	5 id.	id.
Ultramar en oro.. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero..	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. — *Se publica, todos los dias escepto los siguientes á festivos.* — Gerona, domingo 1 de Junio de 1890. — NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos — N.º 4.104

Por qué se impone el socialismo.

IX.

Es menester que los obreros se persuadan de que solo á la sombra de la paz y de la confianza, pueden encontrar el alivio que desean.

(*General Espartero.*)

Owen fué otro de los visionarios que, creyéndose dotado de mayor talento del que realmente poseía, se atrevió á erigirse en fundador de una repúbiica socialista sin tener en cuenta que la base de toda sociabilidad duradera ha sido y será siempre la fuerza ó la moral y que, generalmente, los hombres que más desean emanciparse de toda autoridad no suelen estar dotados de grandes virtudes.

Para lograr Owen su intento, se trasladó en 1824 á orillas del rio Wabasch situado en el distrito de Indiana en los Estados-Unidos de América, en donde estableció su comunidad, à la que dió el nombre de New-Harsicony.

Como en todos tiempos han existido séres dotados de natural instinto de emigracion, acudió á poblar aquel país numerosa multitud de ilusos que, confiando en la fertilidad de aquel territorio, creyeron conveniente vender cuanto poseían y secundar los planes de su Director.

Inauguráronse los trabajos; pero como la mayor parte de aquellos hombres eran incultos, groseros y viciosos y no estaban dotados de igualdad de sentimientos, tampoco fué igual su asiduidad en acudir al laboreo de las tierras.

Llegó la época de repartir las cosechas, y desde entónces al ver satisfechas las principales necesidades de la vida, se entregaron aquellos socialistas á la ociosidad confiando en que los más timoratos acudirían al trabajo, resultando de esto un extraordinario déficit en las cosechas sucesivas, lo cual demostró clarísimamente la imposibilidad del planteamiento del socialismo tal como lo entienden los anarquistas.

Apesar de tantos desengaños como debían haber sufrido esos reformadores que por regla general son enemigos del catolicismo, otro visionario llamado Cabet quiso renovar los disparates preconizados por Owen, á cuyo fin aconsejó á un gran número de obreros que sacasen sus pequeños capitales de las Cajas de ahorros y que vendiesen sus muebles para ir á establecerse á orillas del Río rojo situado tambien en los Estados-Unidos; pero habiendo sucedido en aquella espedición lo mismo poco más ó ménos de lo que había ocurrido á la que fué á poblar las orillas del Wabasch, muchos de sus partidarios llegaron hasta á perseguir á Cabet acusándole de haberse apropiado una gran parte del tesoro común que ascendía á 200.000 francos, pero fué absuelto porque no pudo probarse hubiese obrado con mala fé y no estar aquel caso previsto por las leyes.

Esos ejemplos han tenido imitadores, porque existen hombres ávidos de exhibirse de una manera ú otra con tal que obtengan celebridad y, tanto es así, que yo he conocido indivíduos que se han amoldado á fomentar simpatías en pró de un estimable militar á raiz de la revolución de 1868; oponiéndose á que fuese elegido diputado á Córtes poco tiempo despues, pretestando que la república federal no admitia ejércitos mandados por militares que hubiesen defendido la monarquía borbónica.

Llegó la época en que muchos hombres pacíficos secundaron el movimiento reaccionario absolutista á fin de contener á las turbas demagógicas que hasta llegaron á pedir fuese licenciado el ejército regular, alistando inmediatamente sus individuos en clase de voluntarios; las columnas iban y venían de Barcelona á Gerona y Vich, y de esas últimas capitales á la montaña donde muchos infelices hallaban la muerte à causa de los disparos que se les hacían desde los bosques y las breñas, imitando la guerra de *la Vendée* y lo usado en Cataluña durante todas las invasiones francesas; pero aquel héroe de café ya había cambiado de idea, y era el primero en obsequiar á los beneméritos militares del ejército regular, siempre que se le presentaba ocasión.

Con tanta veleidosidad no puede medrar ningun partido, y quien no tenga convicciones arraigadas é hijas del maduro exámen de que pueden llevarse á cabo con la aquiescencia de las clases ilustradas de cada nacion, debe retirarse á la vida privada, pues malamente servirá para maestro quien no sepa deletrear un abecedario tan complicado como és el de la política.

Esa clase de hombres abundan desgraciadamente en nuestra patria; por esto hemos visto á la última esposa de Fernando VII ser aclamada por el pueblo que se apresuraba á formar intrépidos batallones de voluntários que creian honrarse llamándose *cristinos* en 1833, y calificar á la misma señora como á la más inmunda de las mujeres en 1840. Por esto hemos visto victorear como á héroe incomparable al General Espartero en 1840 y obligarle à huir de España en 1842 volviendo á ser aclamado en 1854. Por esto hemos visto recibir como á salvador de las libertades patrias al General Prim en 1842, y calificarle de traidor en 1843.

Pero yo no he creido nunca que el oro que fomentaba esas inconsecuencias procediese de España; no, *El Africa* para ciertas gentes *empieza en los Pirineos*, para otros *España es tierra de moros*, y así como los ingleses pagan indios para formar batallones de indígenas que sirvan los intereses estranjeros á los que dan el nombre de *Cipayos*; así como los franceses hasta en los mismos jardines de las Tullerías han hecho ostentación de contar con batallones de argelinos, tambien en España hay hombres que por venalidad ó estupidez sirven los intereses extranjeros, sin ver ni comprender que cometen un delito de lesa patria al sembrar discordias entre obreros y patronos que, á seguir como se promete el Comité Nacional socialista, indudablemente renovará otra desastrosa guerra civil.

Tengo á la vista una alocucion dirigida por el General Espartero al Capitan General de Barcelona en 1855 y en ella leo: *Es menester que los obreros se persuadan, de que los esfuerzos del gobierno serán estériles, mientras no se restablezca la tranquilidad pública, porque solo á la sombra de la paz y de la confianza pueden hallar el alivio que desean.*

Pero así como los socialistas en 1855 desoyeron tan paternales consejos y hubo necesidad de sujetarlos á cañonazos, es muy posible que se repitan iguales deplorabilísimos sucesos dentro de poco tiempo, pues la insurrección obrera dista mucho de ser vencida. Harto lo han manifestado los jefes del socialismo aleman, al asegurar que ahora solo han contado sus adeptos para imponerse definitivamente en mayo de 1891.

¡Ay de nuestra patria si continúa el poder en las mismas manos que ahora está! pues probablemente podrá cantarse con sabrosa razon: *Ayer eras rey de España, hoy no tienes ni un castillo!..*—*Joaquin Barnó.*

Revista parisién.

29 de Mayo de 1890.

SUMARIO.—*Ojeada á la situacion.*—Un fracaso previsto.—Viaje del Presidente; un centenario glorioso; recuerdos dolorosos.—*Extranjero:* Bismarck y sus confidencias. Brindis intempestivo; la opinion en San Petersburgo.—*Miscelánea:* Un folleto de sensacion. Los dramas de Paris. El «salon» de los disidentes.

Las últimas fiestas de Pentecostés nos han hecho retrasar de dos ó tres dias la presente crónica, por lo cual pedimos humildemente perdon á nuestros estimables lectores. Aquí en Paris hay con seguridad —y al decir Paris queremos decir Francia —muchas menos fiestas que en España; pero aquellas que el pueblo toma por su cuenta, sean ó no de ritual, son celebradas en este país con una unanimidad tan grande—y esto sucede con el lúnes llamado de Pascua—que no hay medio de resistir la corriente y hay que dejarse arrastrar, sopena de caer en el mayor ridículo.

Explicado nuestro silencio de estos últimos dias, ocupémonos en hacer un lijero resúmen de lo más saliente ocurrido por acá durante este lapso de tiempo.

Lo único importante que ha ocurrido estos dias en lo tocante á política interior, se refiere á aquel tan manoseado proyecto acariciado durante mucho tiempo por los republicanos oportunistas, relativo á la reforma de las leyes que aqui rigen en materia de imprenta.

Los oportunistas y moderados de la Cámara, envalentonados y, por decirlo así, seducidos con los cantos de sirena de los conservadores monárquicos, creyeren candidamente que el proyecto quedaría aceptado y votado *incontinenti*, y en esto, como en tantas otras cosas, se han llevado chasco. La cosa no nos ha cogido á nosotras de sorpresa, y asi lo anunciamos desde que la tal reforma quedó aceptada por el Senado. El Director de la *República francesa*, Mr. Reinach, autor principal é iniciador del proyecto, está verdaderamente inconsolable de su fracaso, y desde las columnas del periódico no deja de fulminar los rayos de su indignacion contra la mayoría, anunciando todos los dias el advenimiento de las cosas más horrendas producidas por el exceso de libertad que aqui disfruta la prensa, contra la cual es indispensable, en su concepto, establecer una nueva legislacion en sentido restrictivo, único medio de enrayar y contener ciertos desbordamientos que hacen de una parte de la prensa francesa—dice—un verdadero lozadazal de impurezas y de injurias.

No se distingue, cierto, la prensa de este país—y la de Paris menos que ninguna —por su comedimiento. De esto nos hemos lamentado muchas veces desde nuestras crónicas. Todo esto es desgraciadamente muy cierto; pero tambien lo es que la legislacion de imprenta nada podria hacer para modificar este estado de cosas, como está probado por la estadística que el mantenimiento de la pena de muerte, por ejemplo, no ha logrado disminuir el número de crímenes que se vienen perpretando en el mundo desde que los legisladores concibieron la idea de abolirla. Ese libertinaje de la prensa es hijo del estado íntimo social de este pais, y todas las leyes serian impotentes para avasallarlo. Mucho se ha repetido hasta la saciedad la frase de que los males ó abusos de la libertad con la misma libertad se curan. Algo de verdad hay en ella, y podríamos aducir muchos ejemplos para comprobarlo. Lo que ocurre ahora en Francia es, que su literatura se halla atacada de una verdadera *influenza*.

***

Cuatro palabras acerca del nuevo viaje emprendido por Mr. Carnot á las provincias.

El Presidente de la República es realmente un hombre incansable. Reverso de la medalla de Mr. Grévy, su antecesor, que jamás tuvo la ocurrencia de abandonar su palacio del Eliseo para ir á mostrarse á esos buenos provincianos, la verdad es que Mr. Carnot no se dá un momento de reposo desde que el sufragio del pais le elevó á las importantes funciones que desempeña. Es el prototipo de la *bonhomie*. Se presenta con una correccion admirable; como corresponde á todo un jefe de Estado. Los monárquicos, acaso para zaherirle, dicen de él que no se presenta mejor el monarca más empingorotado. Pase la cuchufleta, y digamos que, efectivamente, Mr. Carnot tiene el don de saber agradar á todo el mundo, no ya solo por la correccion con que se presenta, sino por la discrecion con que habla.

En Montpeller, donde se ha celebrado con magnificencia y entusiasmo indescriptibles el cuarto centenario de la fundación de su célebre universidad, Mr. Carnot ha sido objeto de ovaciones innarrables. Hay que leer los periódicos de aquella capital para sentir palpitar el entusiasmo de que aquellos buenos provincianos estaban poseidos al tener á su vera al jefe del Estado. Pero lo que particularmente nos ha conmovido, ha sido la recepción hecha al Presidente de la República en Belfort, enclavado, por decirlo asi, en la misma Alsacia-Lorena. En esa ciudad viven más de 16,000 alsacianos que no quisieron someterse à la dominacion alemana cuando aquellas dos provincias quedaron anexionadas al imperio á consecuencia de la última guerra. Otros 20.000 alsacianos se trasladaron el día de la recepción del Presidente á Belfort, abandonando sus hogares, hoy alemanizados, con objeto de atestiguar una vez más en la persona de Mr. Carnot, el amor que sienten hacia su antigua patria. Los alemanes han debido ver forzosamente con mal ojo esa visita del jefe de la República á Belfort, donde en realidad lo que se ha celebrado no ha sido una simple recepción, sino una manifestación delirante en pro de la recuperación de la Alsacia y la Lorena. Los discursos que con esta ocasion se pronunciaron, son recuerdos dolorosísimos de la última guerra. Belfort fué indudablemente la plaza que más heroicamente se defendió en aquella tristemente memorable campaña. La visita del Presidente á Belfort es de esas que difícilmente se olvidan, y tenemos por seguro que Mr. Carnot no ha de olvidarla mientras viva.

***

Aunque al correr de la pluma, resumamos lo más interesante que ofrece estos últimos dias la crónica extranjera.

Las confidencias de M. de Bismarck á los corresponsales de periódicos, han causado al emperador Guillermo grandísima indignación, si hemos de creer lo que dice la prensa oficiosa de Berlin. El joven soberano está dispuesto á todo, antes que consentir que le alcancen en lo más mínimo las indiscreciones de su ex-canciller. Toda la correspondencia telegráfica dirigida á su antiguo consejero es interceptada, y su circulación no es permitida si antes no recibe el *exequatur* del emperador. De esto á una segunda edición del célebre proceso del Conde de Arnim, no hay más que un paso.

De San Petersburgo comunican asi mismo, que la indignación allí es general, á consecuencia del intempestivo brindis pronunciado por el emperador Guillermo en Kœnigsberg, del cual dábamos un extracto en nuestra última crónica. Los rusos, y los que no son rusos tambien, están ya muy acostumbrados á las genialidades é intemperancias del joven soberano de Alemania; con todo, no comprenden como hallándose éste en vísperas de trasladarse al territorio del vecino imperio para presenciar las maniobras militares del ejército del Czar, se ha atrevido á lanzar á la faz de Europa ese discurso que viene á ser una especie de reto ó provocación en medio de la placidez relativa en que ahora vivimos.

Y no hay otra cosa interesante.

***

La literatura marcial, si asi podemos llamarla, ha dado últimamente à la estampa una obra que ha causado en el primer momento una cierta sensación. Nos referimos al folleto de Camilo Dreyfus titulado *Guerra necesaria*. El libro está encaminado á

probar que el momento decisivo para emprender la soñada guerra de revancha contra Alemania ha llegado. «El momento histórico—dice—ha llegado. Dos años atràs hubiera sido acaso demasiado pronto. Dentro de dos años será con seguridad demasiado tarde.»—La prensa de todos matices se ha apoderado de este folleto y lo ha desmenuzado.

***

En Paris no se habla actualmente de otra cosa,—constituyendo en realidad el verdadero asunto del día,—que de la prisión de Euraud, el presunto asesino de Gouffé. Todo el mundo espera con ansiedad su llegada á esta capital, creyendo fundadamente que sus revelaciones han de dar un giro imprevisto al ya celébre proceso. Esto creemos también nosotros. Todos esos grandes criminales—y Eyraud pertenece seguramente á esa raza—guardan siempre alguna sorpresa, cuando nó un cadáver, en el fondo de su maleta.—*V.*

MIL QUINIENTOS MILLÓNES.

Esta es la cantidad en pesetas nominales que tendrá que emitir el año próximo, el Tesoro para consolidar su deuda y ponerse al corriente, por algun tiempo, no mucho, en sus pagos.

Antes de esta emisión, será necesario realizar algunas otras operaciones de crédito parecidas à la que tendrá lugar en Junio, si se ha de atender con puntualidad al pagó del cupon. Contamos para no parecer demasiado exagerados, con la venta de las salinas de Torrevieja y la emision de billetes. Si estos dos recursos le faltaran al ministro de Hacienda, por negárselos las Cortes, no es fácil calcular á cuanto ascenderían los nuevos sacrificios que había que pedir al país, ni nosotros nos atreviríamos á decirlo, aún cuando lo supiéramos, por no asustar á los contribuyentes.

Ya lo saben nuestros lectores; se prepara un año económico (valga la palabra) de empréstitos más ó menos embozados; y mientras en otras naciones, más afortunadas ó mejor administradas, se convierten sus deudas disminuyendo el interés que la Hacienda paga á sus acreedores, en España aumentamos la nuestra encareciendo el dinero, en la época que más barato ha estado.

Sentimos tener que hacer estas tristes consideraciones, con las que nada gana el crédito público; pero como el Gobierno fusionista las ha de oir en el Congreso, nos anticipamos á hacer constar que el partido que ocupa el poder, despues de una paz no interrumpida, dejará á sus sucesores una Hacienda en bancarrota, y á el pais una nueva carga de 1.500 millones de pesetas en el ya voluminoso libro de la Deuda.

Noticias locales y generales

Vamos á pedir un favor al señor Administrador de Contribuciones y Rentas, y para que vea la base en que lo fundamos, tenga la bondad de leer lo siguiente.

Segun la nota oficial que publicamos en nuestra edicion del primero del pasado Mayo, los periódicos pagaron en el mes de Abril último, las cantidades siguientes por derechos de timbre:

LA LUCHA	38'40	pesetas.
La Nueva Lucha	32'85	»
Boletin Oficial	29'55	»
Diario de Gerona	15'90	»
La Provincia	11'40	»
Boletin Eclesiástico	4'65	»
Boletin de Primera Enseñanza	4'35	»

Segun la nota facilitada ayer por el negociado correspondiente de esta Delegacion de Hacienda, los periódicos han satisfecho, por el mismo concepto durante Mayo;

La Nueva Lucha	33'75	pesetas.
LA LUCHA	30	»
Boletin Oficial	24'75	»
Diario de Gerona	23'40	»
Vichy Catalan	18	»
La Provincia	14'55	»
El Posibilista	4'50	»
Boletin de 1.ª Enseñanza	4'35	»

Apesar de haber LA LUCHA presentado al timbre durante el mes de Mayo el mismo número de resmas—kilo más kilo menos—que en Abril, aparece en Mayo pagando OCHO PESETAS CUARENTA CÉNTIMOS menos que pagó en Abril lo cual, aunque parezca mentira, resulta verdad oficialmente hablando.

El favor, pues, que pedimos al celoso Administrador D. Bernardo Sánchez consiste; en que procure, por todos los medios que están á su alcance, sostener en su puesto ó en sus puestos á ese ó á esos caritativos Empleados á sus órdenes que así favorecen nuestro bolsillo, no tomando en cuenta el perjuicio que causan á la Hacienda; favor que no dudamos nos dispensará nuestro particular y digno amigo dada su amabilidad, mayormente cuando, compaciéndonos, resulta algun otro periódico complacido tambien en sus ridículas pretensiones. En tal creencia, le anticipamos las gracias más expresivas.

—Procedente de Mendoza, ciudad de la América del Sud, hemos tenido el gusto de estrechar la mano al jóven comerciante D. Francisco Mascort, sobrino de nuestro particular amigo y correligionario don José.

La venida à España se debe à su delicado estado de salud, por cuyo sensible motivo los Médicos de aquel país le han aconsejado el cámbio de clima ya que el de Mendoza es excesivamente caluroso para su temperamento.

A la par que le damos la bienvenida, le deseamos un total y pronto restablecimiento.

—Los vecinos de la barriada del ferrocarril, recibieron anteanoche un susto más que regular. En una de las posadas de la plaza de la Estación, se hospedaba un infeliz demente que llegó anteayer y que, por no traer los documentos en regla, no pudo de momento ser admitido en el Hospital Provincial.

El pobre loco pasó el dia tranquilo; más á media noche se exaltó de tal modo, que pudiendo escabullirse de los que le acompañaban, se subió á los tejados vecinos llegando al del almacén del señor Fornés, en donde le vieron algunos trasnochadores, los cuales hicieron circular la alarma por creerle algun ladrón, llegando á dispararle dos tiros que afortunadamente no le causaron el menor daño.

Apercibidos de su fuga los que con él vinieron, fueron en su busca, sabiéndose entónces que el que consideraban enemigo de lo ajeno, era el desgraciado en cuestión.

—No hay mal que por bien no venga, dice el adágio, y apesar de todo bien vendrá la dimisión que se dice va á presentar el señor Mansi, Director General de Correos y Telégrafos, tan pronto como regrese de Paris en donde actualmente se encuentra.

Felicitamos á dicho funcionario si la noticia se confirma, porque la verdad es que el pobre señor lo ha hecho todo lo mal que ha sabido al frente de un departamento tan importante.

Si supiéramos que muchos de nuestros políticos presentaran la dimisión de sus cargos con solo mandarles á alguna conferencia internacional, pediríamos los mandaran por docenas.

—Hoy, como tenemos dicho, celebra la vecina poblacion de Casá de la Selva su fiesta mayor en honor á la Santísima Trinidad. Aunque en la carta ayer publicada existen los detalles de las fiestas profanas, bueno será añadamos nosotros que las funciones religiosas serán solemnísimas, que el segundo dia predicará el correcto, castizo y elocuente Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor Homs, y que á esas funciones asistirá el Ayuntamiento de la villa, dando con ello una nueva prueba de relijiosidad y de que sabe interpretar el espíritu católico del vecindario.

—El *Boletin de Primera Enseñanza* nos pide que influyamos con nuestro ilustre jefe señor Romero Robledo, para ver de conseguir que los Maestros cobren los atrasos.

No necesita el colega que molestemos á nuestro queridísimo amigo en cuya mano no está el hacer lo que pide—por más que cuando el caso llegue hará lo que pueda en obsequio á tan dignísima clase—desde el momento en que debe saber como nosotros, que el señor Chavarri está ya ocupándose en el asunto por ser el único que puede sacar á los Profesores del atolladero de los atrasos más ó menos antiguos.

—Ha causa del incremento que estos pasados dias tomó en Viloví el sarampion, se cerraron las escuelas públicas.

—A costa del Ayuntamiento de Figueras, han llegado á Barcelona dos de los individuos que en dicha ciudad han sido mordidos por perros rabiosos, con objeto de ingresar en el laboratorio microbiológico del sabio doctor Ferran.

Y á propósito de perros; desde hace unas noches que los Serenos repartieron morcilla á los perros, no creemos se haya repetido la operacion no obstante de ser grande el número de los que sin bozal ni precauciones pululan por esas calles.

—*La Vanguardia* dice que existen actualmente en Francia 79.550 españoles avecindados, y 17.000 franceses establecidas en España. En el departamento del Sena se cuentan 4.242 compatriotas nuestros, de los cuales 3.832 viven en Paris. El departamento que ofrece menor número es el de Ariege, pues allí solo habitan 231, explicàndose este fenómeno dada la proximidad de esta region á nuestra patria, por la falta de caminos que las enlacen.

—En varios periódicos de la provincia y de Barcelona, hemos leido hacer grandes elogios del resultado que han dado los exámenes verificados en la escuela pública de niños que dirije nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Emilio Serrat Banquells, tan conocido de nuestros asíduos favorecedores por sus trabajos tanto en prosa como en verso que han visto la luz pública en LA LUCHA, algunos de los cuales han sido objeto de detenido estudio y sendas polémicas de parte de los *sanos críticos* que por aquí *vaguean.*

El cariño que al señor Serrat profesamos, hace que seamos parcos en elogios, concretándonos tan solo á felicitarle por su campaña docente en Camprodon, y á darle la cordial enhorabuena por los frutos recojidos en la dificil empresa de formar hombres.

—Numerosa concurrencia à acudido durante la Novena al Sagrado Corazon de Maria que se verifica en San Félix y cuya última fiesta se celebra hoy, ávida de saborear los difíciles temas que ha desarrollado el elocuente é ilustrado orador sagrado Padre Antonio Bargués, de cuyo respetable sacerdote hemos oido hacer justos y merecidos elogios y que, á nuestro entender, con justicia los merece, por lo que damos la más cordial enhorabuena á la ilustre Junta de la Cofradía del Corazon de Maria, por la acertada eleccion de tan eminente orador.

Hoy, último dia del Novenario, habrá comunion general con plática, á las siete de la mañana; á las seis de la tarde empezará la funcion con la novena y mes de María, finalizando con el besamanos á la Santísima Virgen, durante el cual la capilla del inteligente maestro Sr. Valentí cantará escogidos motetes.

—Varios catedráticos de dibujo pertenecientes á Institutos, han visitado al director general de Instruccion pública para encarecerle la conveniencia de reglamentar los estudios y la provision de vacantes.

—El Maestro de Argelaguer D. Francisco Mirambell, ha sido clasificado para derechos pasivos con el 70 %, de su haber legal.

—Además de los cuadros expuestos debidos al delicado pincel de la profesora señora Cavailles, anteanoche tuvimos el gusto de ver en los escaparates del señor Casà un par de panderetas pintadas majistralmente por dicha señora y cuyas flores en nada desmerecen de las de los cuadros de que tenemos hecho mérito en nuestra penúltima edicion.

—Nuestro respetable amigo el senador del Reino por esta provincia D. Fernando Puig, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar con el título *El Contrabando por Gibraltar.— Como cumple Inglaterra sus compromisos con España.—Las rebajas de derechos á las pasas de Grecia y no á las de España constituyen una violación del tratado,* en cuyas páginas el venerable representante de Gerona en la alta Cámara, prueba una vez más su competencia en los asuntos económicos y su amor al pais, por cuyo interés viene peleando muchos años hace.

—Dicen los periódicos de Madrid, que una jóven de 28 años de edad llamada Maria García Pérez, se negó á obedecer las órdenes de la autoridad, y al intentar detenerla, dirigió contra los agentes todo género de improperios.

Un guardia trato de sujetarla, recibiendo tal bofetón, que apenas si le bastaron las dos manos para llevárselas á la cara.

Un agente de Seguridad no fué mas afortunado que su compañero, puesto que ademas de una soberana paliza que le propinó la María, recibió tambien una herida en el cuello que le obligó à presentarse, para ser curado, en la Casa de Socorro del distrito.

La jóven fué detenida y encerrada en la cárcel de su sexo.

Ahí tienen ustedes una hembra capaz de hacer feliz á cualquier mortal.

—Pagando el propietario del edificio en donde está establecida nuestra Imprenta todos los gastos del material y trabajando los operarios del Ayuntamiento, se ha enladrillado de nuevo la parte correspondiente á los arcos de la plaza de San Francisco.

Tambien la Comisión de Fomento del Municipio se persuadió el jueves en la tarde, del pésimo estado en que se encuentra la cloaca de la mencionada plaza, y dió órden al jefe de la brigada de Albañiles para que se límpie debidamente á fin de evitar los perjuicios que tal deterioro ocasiona á los vecinos lo cual se verificó ayer.

Nuestras gracias á los señores Vallés y Simó por haber atendido las justas quejas que por espacio de más de un año hemos venido lanzando á los vientos de la indiferencia. Aunque con retraso, nunca es tarde si la dicha llega.

—Se ha dispuesto por Real órden de 10 de Febrero último, que el llevar los Maestros de escuela á los niños á misa y demás actos del culto divino, no es obligatorio por más que sea consuetudinario.

—Si la Delegacion de Hacienda amenaza para pegar, debe haber impuesto ya las cincuenta pesetas de multa á los Ayuntamientos que dentro del plazo de tres dias que se les señaló el 23 de Mayo último, no hayan despachado el servicio de aprobacion de matrículas que han de regir en el próximo año económico.

—De un periódico de Huesca:

Hielos, pedriscos y plagas que durante cinco años consecutivos han arrebatado las cosechas á casi todos los pueblos de la provincia; centenares de familias que van á buscar en estrañas tierras un pedazo de pan que no encuentran en aquella donde nacieron; agentes ejecutivos que en nombre de la Hacienda pública adjudican al Estado las improductivas fincas que á aquellos labradores quedan, porque no han podido atender á las muchas y gravosas cargas que sobre ellos pesan.

Pero parece mentira que teniendo aquella provincia un Gobernador de las condiciones de D. Juan Fabra y Floreta, no se hayan contrarrestado los efectos de tanta calamidad porque, la verdad es, dicho sea de paso, que Gobernadores como D. Juan entran muy pocos en libra.

—Hoy deben incorporarse al cuerpo á que pertenecen, los soldados llamados por el Gobierno Militar de la provincia en el *Boletin Oficial* del 23 del pasado Mayo, los cuales estaban en sus casas disfrutando licencia ilimitada.

—Les cayó que hacer á los Jueces Municipales al tener que dar á las Oficinas de los Trabajos estadísticos de las provincias, cuantos estractos individuales circunstanciados de cuantas actas de nacimientos, matrimonios y detunciones inscribieron en los libros durante los años 1886-87 y 88 sin retribucion alguna.

—Al disparar hace cuatro dias unos barrenos en la mina «San Rafael», en Gallarta (Vizcaya), estallaron con tal desgracia, que quedaron muertos dos obreros.

—El cuatro del actual venderá el Juzgado de este partido una casa de tres pisos de esta ciudad situada en la calle de Albareda, y el nueve tres casas situadas en Bañolas.

El Juzgado de La Bisbal emplaza á Francisco Farriol y Bou.

La Audiencia de lo criminal de esta ciu-

dad cita, llama y emplaza á José Frexa y Romí, de Ripoll, á quien se concede un plazo de nueve dias para presentarse en los estrados del Tribunal ó en las cárceles de esta ciudad á disposicion de la misma.

—Los auxiliares telegrafistas de la Península, han solicitado de la direccion general su ingreso en el escalafon de aspirantes, prévios exámenes de suficiencia.

—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Quart, dotada con el haber anual de seicientas pesetas.

Un mes de tiempo hay para aspirar á esa canongía.

—Ayer terminó el plazo para que los contribuyentes por territorial é industrial, domiciliaran el pago de sus cuotas correspondientes al siguiente año económico en el pueblo de su residencia.

—Las líneas que ayer pusimos al pié del artículo de *El Boletin de Primera Enseñanza* descubriendo algo de la trama que urden ó quieren urdir contra el Gobernador civil señor Chavarri los caciques, no gustaron á éstos.

Pues precisamente para eso las escribimos, para que no les gustara, porque aplaudir á una Autoridad moralizadora es reventar á los inmorales.

La desgracia de la provincia es que no revienten de veras.

—Por Real órden de fecha 20 de Mayo último, ha sido nombrado Secretario de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, con la categoría de oficial 5.°, nuestro particular amigo D. Rafael Martell, Aspirante que era de la seccion de Recaudacion.

Dámosle por tan merecido ascenso la más cordial enhorabuena.

—Debe haberse publicado á estas horas ó se publicará muy en breve, el decreto modificando las disposiciones vigentes sobre el nombramiento de las Juntas de construccion de cárceles, segun el cual, cuando el nombramiento se haga por razon del cargo que desempeña la persona, como el de Juez de primera instancia, cesará aquel cuando sea trasladado y los restantes nombramientos serán hechos por las Corporaciones á que pertenezcan, como el Colegio de Abogados, la Junta de mayores contribuyentes, etc.

—Se ha ordenado la busca y captura de José Farré y Mestres, cuyas facultades mentales están perturbadas.

—El Jefe del distrito minero verificará mañana las operaciones de demarcacion de los 420 pertenencias solicitadas por el señor Maciá y Bonaplata, para la mina de hulla llamada *Corinto*, en el término de San Juan de las Abadesas.

—Nos preguntan algunos, como es que no decimos nada de la Cámara de Comercio ni de lo que hace.

Muy sencillo; porque la Cámara no nos dice una palabra ni sus indivíduos tampoco. Conste la causa.

—Se han declarado caducadas y francos y rejistrables los terrenos de las minas de hulla *Violeta*, *Adelfa* y *Camelia* del término de Ogassa, *Junquillo* del de Ribas, y las de hierro *Azul*, *Verde*, *Amarilla*, *Blanca* y *Encarnada* en el término de Ribas.

—El ventiuno del actual venderá el Juzgado de Puigcerdá varias fincas urbanas y rústicas situadas en los términos de Borrasá y Pontós.

El de La Bsbal cita y emplaza á D.ª María Puig y Gispert.

—El primero del mes que terminó ayer, habian en el departamento de expósitos de este Hospicio Provincial 15 niños en lactancia interior con 13 nodrizas, 369 en lactancia exterior y 13 párvulos.

En el Hospicio habian 179 acojidos y 142 acojidas y en el Hospital 84 enfermos, 91 enfermas, 27 locos y 32 locas.

—Segun tenemos entendido, el Químico municipal ha pasado ya al Sr. Presidente de la Junta local de Sanidad, el informe de las aguas de los pozos de la calle del Norte y los de la calle de las Huertas, siendo calificadas por dicho Facultativo como insalubres y ser todas ellas, es decir, las analizadas, pútridas. Por lo tanto, acercàndose los rigores del verano, sería altamente necesario la pronta resolucion del expediente incoado sobre dichas aguas, y la ejecucion de las obras que crea conveniente la Junta de Sanidad para el saneamiento de los pozos de aquella barriada, antes riquísima por sus aguas.

Cónstanos que el único pozo de que se surtian de aguas los vecinos de la calle de las Huertas, era el pozo de la casa de «Pera Pau» al que ya han penetrado tambien las pútridas filtraciones; y si no se remedia pronto semejante mal, no han de tardar en llegar las filtraciones al pozo público de la calle de la Galera, el único de aguas saludables de aquella barriada.

Nada más por hoy.

—Anteanoche los cacos intentaron apoderarse del dinero que contenia uno de los cajones de la tienda que en la calle de las Ballesterías posée nuestro amigo D. Esteban Puig (á) Pallés.

Afortunadamente dicho señor se apercibió á tiempo, pudiendo detener á uno de los rateros, muchacho de 18 à 20 años, que fué entregado á la autoridad.

Su cómplice, otro mozalvete de igual edad, al notar que habian sido descubiertos, puso los piés en polvorosa llevándose una peseta y algunas perras chicas, única cantidad que halló á mano.

Atreverse.

Antonia y Gertrudis eran dos primaveras: tendrían apenas sus quince y diez y seis años cuando ya soñaban ambas en tener quien les hiciera el amor, cosa no difícil cuando eran muy lindas.

—¿Querrás creer—decia Antonia á su hermana—que yo encuentro muy extraño que el teniente ya no me haya mirado todavía?

—¿Y yo, hija del alma, al ver que el tonto de Torcuato no me ha dicho nunca una palabra?

—Cómo, ¿te gusta Torcuato, Gertrudis?

—Sí que me gusta; figúrate que el otro dia lo encontré en el paseo, y me hizo un saludo tan tímido, que...

—¡Bah!... Será corto de génio.

Si era corto, pero al propio tiempo tenía miedo. Torcuato vivía en el mismo barrio que las jóvenes á quienes llamaba niñas, no dejaba de pasar por su calle con suma frecuencia al dia para ver alguna de aquellas caras de cielo; quería verla solamente, pero hablar á alguna de ellas, eso nó. Era muy tímido como decía Gertrudis. Antonia se pirraba por un teniente de caballería, de arrogante figura que no había reparado en ella, porque sin duda su amor estaba puertas más abajo. Antonia y Gertrudis no se preocupaban por esto: alegres, se burlaban de Torcuato; cuando asomaba las narices por una esquina, Gertrudis llamaba á su hermana con algo de sorna:

—Antonia... ¡que viene, que viene!

Dejaban ambas el trabajo y se asomaban á la ventana para verlo y ridiculizarlo.

—Mira tú, hoy lleva sombrero nuevo.

—Está muy mono.

—Ahora ha estudiado una nueva manera de andar ¿vés? parece que tiene las piernas de palo.

—Justo, ahora se echa el sombrero para atrás. Es la moda de...

Torcuato seguia pasando y repasando la calle, y aunque le latía el corazón vigorosamente, nunca se atrevía á dirigirles la palabra por su timidéz. Un dia encontróse con un amigo y le habló de esta manera.

—Amigo mio, te voy á confiar un secreto.

—Tu dirás.

—En la calle de los Angeles hay dos buenas mozas.

—Bueno ¿y qué?

—Estas niñas son muy guapas y...

—¡Ah vamos! A tí te gustan ¿no es eso?

—Sí, sí que es eso; pero se me ocurre una dificultad.

—¿Cuál?

—Esas niñas hace más de tres meses que me tienen loco: verás; empecé un dia á pasar por la calle y adverti dos preciosas caras en una ventana; seguí rondando y las volví á ver, sigo... y las veo: pero es el caso que no sé todavía qué voz tienen...

—Hombre, eso es muy fácil; vás, te presentas, les hablas...

—Eso, eso, pero es que no sé presentarme, que no me atrevo, que...

—¡Ah! pues es el caso que yo tampoco las conozco; pero vamos, si tanto te preocupan, convendremos un dia y te presentaré.

Era apuradillo el caso, pero hay que convenir que ambos no usaban grandes ceremonias. En cuanto á Torcuato, el dia de la presentacion parecia mas muerto que vivo: aquellas hermosas lo anonadaban.

A la hora convenida echaron los dos á andar hácia la calle de los Angeles, y el amigo que iba dando el brazo á nuestro Torcuato le fortalecía con palabras animosas:

—Has de ser valiente, Torcuato amigo, que estamos en la brecha.

Y el otro repetía en su interior:

—Seré valiente, seré valiente.

Llegados á la calle Torcuato señaló al amigo la puerta:

—Arriba, amigo mio, arriba.

Mientras tanto las niñas desde la ventana decian riendo:

—¡Que viene!..... ¡Que viene!....,

Llamaron y salió Antonia á abrir; Torcuato más muerto que vivo por poco se cae en brazos del amigo:

—Tengo el gusto de presentarles á.....

—¿Tiene alguna cosa este jóven?

—La emocion, señorita, la emocion.

—¡Habla Torcuato¡

—Esta señorita es aquella con quien yo queria hablar.....

—Sí; me ha traido aquí para presentarlo á ustedes.

—¡Ah!.... Este es aquel jóven que siempre pasa por la calle?

—El mismo: Atrévete, Torcuato, atrévete que te conocen!

Torcuato mas muerto que vivo se atrevió, rompiendo el silencio, habló por los codos desde aquel dia.

Las conocia, se habia atrevido y ya era feliz.—*Florentin.*

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 1.° de Junio.

(3.ª DEL 4.° ABONO.)

Segunda representación del drama en 3 actos,

Á ESPALDAS DE LA LEY.

Segunda representacion de la REVISTA CÓMICO-LÍRICA en un acto y cinco cuadros, titulada:

GERONA.

A las 8 y media. *Precios de costumbre.*

Estando de paso el aplaudido cuarteto «La Lira» que viene dando conciertos en las principales poblaciones, esta Empresa lo ha contratado para que tome parte en los entreactos de la funcion del martes próximo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

La Santísima Trinidad.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

mismos linderos aún cuando exceda de la cabida ó números expresados en el contrato, y, sino pudiere, sufrirá una disminución en el precio, proporcional á lo que falte de cabida ó número, á no ser que el contrato quede anulado por no conformarse el comprador con que se deje de entregar lo que estipuló.

Art. 1.472. Las acciones que nacen de los tres artículos anteriores, prescribirán á los seis meses, contados desde el día de la entrega.

Art. 1.473. Si una misma cosa se hubiese vendido á diferentes compradores, la propiedad se transferirá á la persona que primero haya tomado posesión de ella con buena fé, si fuere mueble.

Si fuere inmueble, la propiedad pertenecerá al adquirente que antes la haya inscrito en el Registro.

Cuando no haya inscripción, pertenerá la propiedad á quien de buena fé sea primero en la posesión; y faltando ésta, á quien presente título de fecha más antigua, siempre que haya buena fé.

SECCION TERCERA.

Del saneamiento.

Art. 1.474. En virtud del saneamiento á que se refiere el artículo 1.461, el vendedor responderá al comprador:

1.° De la posesión legal y pacífica de la cosa vendida.

2.° De los vicios ó defectos ocultos que tuviere.

PÁRRAFO I.

Del saneamiento en caso de evicción.

Art. 1.475. Tendrá lugar la evicción cuando se prive al comprador, por sentencia firme y én virtud de un derecho anterior á la compra, de todo ó parte de la cosa comprada.

El vendedor responderá de la evicción aunque nada se haya expresado en el contrato.

Los contratantes, sin embargo, podrán aumentar, disminuir ó suprimir esta obligación legal del vendedor.

de evicción á instancia del comprador. Faltando la notificación, el vendedor no estará obligado al saneamiento.

Art. 1.482. El comprador demandado solicitará, dentro del término que la ley de Enjuiciamiento civil señala para contestar á la demanda, que ésta se notifique al vendedor ó vendedores en el plazo más breve posible.

La notificacion se hará cómo la misma ley establece para emplazar á los demandados.

El término de contestación para el comprador quedará en suspenso, interín no espiren los que para comparecer y contestar á la demanda se señalen al vendedor ó vendedores, que serán los mismos que determina por todos los demandados la expresada ley de Enjuiciamiento civil, contados desde la notificación establecida por el párrafo primero de este artículo.

Si los citados de evicción no comparecieren en tiempo y forma, continuará, respecto del comprador, el término para contestar á la demanda.

Art. 1.483. Si la finca vendida estuviese gravada, sin mencionarlo la escritura con alguna carga ó servidumbre no aparente, de

4.° Los gastos del contrato, si los hubiese pagado el comprador.

5.° Los daños é intereses y los gastos voluntarios ó de puro recreo ú ornato, si se vendió de mala fé.

Art. 1.479. Si el comprador perdiere por efecto de la evicción, una parte de la cosa vendida de tal importancia con relación al todo que sin dicha parte no la hubiera comprado, podrá exigir la rescisión del contrato, pero con la obligación de volver la cosa sin más gravámenes que los que tuviese al adquirirla.

Esto mismo se observará cuando se vendiesen dos ó más cosas conjuntamente por un precio alzado, ó particular por cada una de ellas, si constase claramente que el comprador no habría comprado la una sin la otra.

Art. 1.480. El saneamiento no podrá exigirse hasta que haya recaído sentencia firme, por la que se condene al comprador á la pérdida de la cosa adquirida ó de parte de la misma.

Art. 1.481. El vendedor estará obligado al saneamiento que corresponda, siempre que resulte probado que se le notificó la demanda

Art. 1.476. Será nulo todo pacto que exima al vendedor de responder de la evicción, siempre que hubiese mala fé de su parte.

Art. 1.477. Cuando el comprador hubiese renunciado el derecho al saneamiento para el caso de evicción, llegado que sea éste, deberá el vendedor entregar únicamente el precio que tuviere la cosa vendida al tiempo de la evicción, á no ser que el comprador hubiese hecho la renuncia con conocimiento de los riesgos de la evicción y sometiéndose á sus consecuencias.

Art. 1.478. Cuando se haya estipulado el saneamiento ó cuando nada se haya pactado sobre este punto, si la evicción se ha realizado, tendrá el comprador derecho á exigir del vendedor:

1.° La restitución del precio que tuviere la cosa vendida al tiempo de la evicción, ya esa mayor ó menor que el de la venta.

2.° Los frutos ó rendimientos, si se le hubiere condenado á entregarlos al que le haya vencido en juicio.

3.° Las costas del pleito que haya motivado la evicción, y, en su caso las del seguido con el vendedor para el saneamiento.

gar á voluntad del comprador, cuando el menos valor de la cosa vendida exceda de la décima parte del precio convenido.

Art. 1.470. Si, en el caso del artículo precedente, resultare mayor cabida ó número en el inmueble que los expresados en el contrato, el comprador tendrá la obligacion de pagar el exceso del precio si la mayor cabida ó número no pasa de la vigésima parte de los señalados en el mismo contrato; pero, si excedieren de dicha vigésima parte, el comprador podrá optar entre satisfacer el mayor valor del inmueble, ó desistir del contrato.

Art. 1.471. En la venta de un inmueble, hecha por precio alzado y no á razón de un tanto por unidad de medida ó número, no tendrá lugar el aumento ó disminución del mismo, aunque resulte mayor ó menor cabida ó número de los expresados en el contrato.

Esto mismo tendrá lugar cuando sean dos ó más fincas las vendidas por un solo precio, pero, si además de expresarse los linderos, indispensables en toda enajenación de inmuebles, se designaren en el contrato su cabida ó número, el vendedor estará obligado á entregar todo lo que se comprenda dentro de los